

## Resumen en español de las Guías de la Ciudad de Austin para los programas de cuidado infantil abiertos Actualizadas por última vez el 14 de julio de 2020

Los programas de cuidado infantil deben operar de acuerdo con:

- Estas guías de la Ciudad de Austin para los programas de cuidado infantil abiertos,
- Las [Reglas de emergencia de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas](#), que incluyen muchas de las guías de la [Lista de verificación para centros de cuidado abiertos](#), y
- Las [Guías para los programas de cuidado infantil que permanecen abiertos](#) publicada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Además, los programas de cuidado infantil ubicados en la Ciudad de Austin deben cumplir con las guías de este documento. En la medida posible, los programas también deben seguir las recomendaciones de este documento. Puede encontrar la información más reciente sobre el COVID-19, incluyendo las órdenes de control locales, en este sitio web de la Ciudad de Austin: [www.austintexas.gov/covid19](http://www.austintexas.gov/covid19).

### GUÍAS

#### **Cómo comunicarse con Salud Pública de Austin, el departamento de salud local**

- Los programas de cuidado infantil deben llamar a la Línea de Enfermería de Salud Pública de Austin al 512-972-5560 para reportar casos de COVID-19 confirmados por laboratorio en los niños o el personal.
- Los programas también pueden llamar a la Línea de Enfermería de Salud Pública de Austin al 512-972-5560 para hacer preguntas sobre sospechas de casos de COVID-19 o exposición al virus en los programas de cuidado infantil.
- El personal de la Línea de Enfermería les recomendará a los programas de cuidado infantil los siguientes pasos a tomar cuando haya sospecha o casos confirmados de COVID-19 o posible exposición.

#### **Notificación de casos de COVID-19**

- Cuando haya entrado a un programa un caso confirmado, comuníquese con el personal y los padres sobre las decisiones de cierre, posible exposición y guías de Salud Pública de Austin sobre medidas de cuarentena o aislamiento.
- Planifique incluir mensajes para contrarrestar posible [estigma](#) y discriminación.
- Mantenga la confidencialidad del estudiante o empleado según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Privacidad de Derechos de Educación de la Familia.

#### **Cubiertas para la cara**

- Se requiere que las siguientes personas usen cubiertas de tela para la cara:
  - Todo el personal de cuidado infantil
  - Padres y tutores que llevan y recogen a los niños

- Niños mayores de 10 años
- Las siguientes personas no deben usar cubiertas para la cara:
  - Niños menores de 2 años
  - Personas que no pueden quitarse la cubierta sin asistencia
- Los maestros deben usar su buen juicio para determinar si los niños deben quitarse las cubiertas para la cara al jugar afuera, especialmente en días muy calientes.

### **Toma de temperatura**

- Niegue la entrada a cualquier adulto o niño con una temperatura de 99.6 grados Fahrenheit o más según las indicaciones de la Autoridad Médica de Austin.
- Esta guía de la temperatura es menor que la recomendada por el CDC y se debe cumplir con ella.

### **Inscripción de niños nuevos en los programas de cuidado**

- Al inscribir a un niño nuevo en el programa, los programas de cuidado infantil deberán utilizar los formularios indicados en el Apéndice A para recopilar información de los padres/tutores legales sobre si el niño participó en otro programa de cuidado en las últimas dos semanas y sobre su salud y si ha estado expuesto al virus.
  - Se recomienda que el nuevo programa contacte al programa o centro anterior para verificar si hubo un cierre reciente debido al COVID-19.
- Los programas de cuidado infantil no iniciarán el cuidado de un niño recién inscrito hasta que se cumpla con los criterios indicados en el formulario "Cuestionario de salud para niños nuevos" en el Apéndice A.

### **Letreros requeridos**

- Los programas de cuidado infantil colocarán letreros de la siguiente manera:
  - Al menos un letrero en o cerca de la entrada sobre cubiertas para la cara;
  - Al menos un letrero de "Ayude a prevenir la enfermedad" en cada entrada y en la puerta de cada baño (lo puede descargar e imprimir en: <http://www.austintexas.gov/sites/default/files/files/Health/General%20Hygiene%20Flyer%20Final2-1-eng-051120.pdf>); y
  - Al menos un letrero en inglés y al menos uno en español que explique el requisito de usar una cubierta para la cara donde se coloca información regularmente para los clientes.

### **Plan obligatorio de salud y seguridad**

- Los programas de cuidado infantil deben preparar y poner en práctica un plan de salud y seguridad que explique cómo el programa está operando para reducir la transmisión del COVID-19.
- Se compartirá una copia electrónica o en papel de este plan con el personal, los padres y tutores, o como mínimo, se les proveerá cuando lo soliciten.
- Los programas de cuidado infantil deben colocar letreros que muestren los requisitos de salud y la política o plan de seguridad en o cerca de cada entrada para que sirva como aviso claro para los empleados, clientes y visitantes al menos sobre el requisito de usar una cubierta para la cara.

## **RECOMENDACIONES**

### **Pruebas**

- Se recomienda enfáticamente que el personal que presente síntomas nuevos o peores de un posible COVID-19 busquen hacerse una prueba de COVID-19.
- Se recomienda a las personas con seguro médico que busquen hacerse la prueba a través de su médico.
- Puede encontrar el registro para pruebas gratis al público en [www.austintexas.gov/covid19](http://www.austintexas.gov/covid19). Haga clic en el enlace "Llenar la autoevaluación" para comenzar su registro.

### **Tamaño de los grupos, reuniones y eventos**

- Se recomienda enfáticamente que los programas de cuidado infantil:
  - No excedan las proporciones ni los límites de tamaño de grupos especificados en los [Protocolos estándar de salud mínimos para los centros de cuidado infantil](#).
  - En la medida posible, limiten el tamaño de los grupos a no más de 10 personas, incluyendo niños y adultos. No hagan reuniones, eventos ni asambleas grupales.
  - No inviten a visitantes de afuera cuya presencia o servicio no sea esencial.

### **Excursiones**

- Se recomienda enfáticamente que los programas de cuidado infantil:
  - No realicen excursiones a lugares en los que los niños entrarán en contacto con grupos grandes de personas o muchas personas juntas.
  - Consideren planear excursiones caminando en lugar de requerir transporte en vehículos.
- Los viajes caminando a espacios naturales cercanos al aire libre son una opción más segura que las excursiones a sitios cerrados.

### **Transporte**

- Si se provee transporte, además de los protocolos estándar de salud mínimos del estado, se recomienda enfáticamente que el personal:
  - Examine a todos los pasajeros antes de entrar al vehículo.
  - Siga los mismos protocolos de evaluación usados para las personas que llegan al programa de cuidado infantil.
  - Siga las guías de la Asociación Americana de Campamentos que podrían relacionarse con el cuidado infantil para el [transporte de ida y vuelta](#) y los [viajes en autobús o camioneta](#).

## **Apéndice A - Formularios de verificación para padres:**

- **Información sobre cuidado infantil previo para niños nuevos**
- **Cuestionario de salud para niños nuevos**

## Información sobre cuidado infantil previo para niños nuevos

Salud Pública de Austin requiere que se complete este documento cuando se inscriba a niños nuevos en un programa de cuidado infantil con licencia, registrado o publicado ubicado en la Ciudad de Austin para ayudar a mitigar el contagio de COVID-19.

1. ¿Ha estado su niño en otro programa de cuidado infantil en las últimas dos semanas?

- Sí  
 No

2. Si contestó sí a la pregunta 1, por favor indique:

Nombre del programa: \_\_\_\_\_

Número de teléfono del programa: \_\_\_\_\_

3. Si contestó sí a la pregunta 1, ¿hubo un cierre del salón de clases o de todo el programa de cuidado infantil de su hijo debido a casos de COVID-19 en las últimas dos semanas?

- Sí  
 No

Al firmar y colocar la fecha a continuación, verifico que la información anterior es correcta y verdadera y doy mi permiso para que el programa de cuidado infantil en el que estoy inscribiendo a mi niño o niños contacte al programa anterior para obtener información sobre cierres debido al COVID-19.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Cuestionario de salud para niños nuevos

Salud Pública de Austin requiere que se complete este documento cuando se inscriba a niños nuevos en un programa de cuidado infantil con licencia, registrado o publicado ubicado en la Ciudad de Austin para ayudar a mitigar el contagio de COVID-19.

1. **¿Ha tenido el niño que está inscribiendo algún síntoma de una infección respiratoria o de COVID-19, tal como tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, escalofríos, dolores musculares, pérdida del olfato o gusto, vómitos y/o diarrea?**

- Sí  
 No

Si contestó sí, su hijo no puede comenzar en este programa de cuidado infantil hasta que:

- hayan pasado al menos 3 días (72 horas) desde la recuperación (se haya ido la fiebre sin el uso de medicamentos para reducirla)
- los síntomas respiratorios de la persona hayan mejorado (por ejemplo, tos, dificultad para respirar) Y
- hayan pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas

2. **Ha tenido contacto cercano\* el niño en los últimos 14 días con alguien que:**

- ¿Tenga un diagnóstico confirmado de COVID-19?
- ¿Esté bajo investigación por COVID-19? o
- ¿Esté enfermo con una enfermedad respiratoria?

- Sí  
 No

Si contestó sí, el niño no debe comenzar en el programa de cuidado hasta que complete una cuarentena de 14 días a partir la fecha de la última exposición. Si el niño desarrolla síntomas, no debe comenzar en el programa de cuidado hasta que los criterios indicados arriba bajo el número 1 se cumplan.

**Al firmar y colocar la fecha a continuación, verifico que la información anterior es correcta y verdadera a mi mejor saber y entender.**

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

\*Para el COVID-19, un [contacto cercano](#) se define como cualquier individuo que estuvo a una distancia de 6 pies o menos de una persona infectada por al menos 15 minutos a partir de 2 días antes del comienzo de su enfermedad (o, para pacientes sin síntomas, 2 días antes de tomada la muestra positiva) hasta el momento en que se aisló el paciente.